

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

872 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Ávila» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Desarrollo Rural) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema, con carácter excepcional y por una sola vez, de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en boletín oficial de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Santa María del Tiétar, 3 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María Isabel Sánchez Hernández.